



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

21 OCT 2009

**VISTO**

El pedido realizado por el Dr. Ernesto Abril y el Ab. Héctor Luis Aimar, Director y Secretario Académico respectivamente de la Maestría en Derecho y Argumentación que se dicta en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.C., referido a que dicha Secretaría solvente los gastos correspondientes a los pasajes aéreos del Dr. Ernesto Garzón Valdés, quien proviene de Alemania y tiene a su cargo el dictado de un Seminario de la Maestría, siendo también Codirector de la misma.

**Y CONSIDERANDO**

Que la disertación a llevarse cabo por Dr. Ernesto Garzón Valdés es necesaria a los fines del desarrollo de los contenidos incluidos en el calendario académico de dicha Carrera;

Que dicho profesor no percibirá honorarios relacionados a la disertación mencionada, ni tampoco se incurrirá en gastos de estadía ya que se alojará en casa de sus familiares;

Que dicho profesor tampoco percibe honorarios en su carácter de Codirector de la Maestría,

Que la Secretaría de Posgrado sólo se hará cargo del pago del 50% del valor total de los pasajes, debido que el 50% restante será afrontado por la Universidad de Buenos Aires, ya que el docente recibirá allí el Título de Doctor Honoris Causis;

Que dicho gasto será atendido con fondos provenientes de Recursos Propios de esta Secretaría, obtenidos en concepto de aranceles a la Maestría;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE**

**Art. 1º:** Autorizar el gasto de pasajes aéreos del Dr. Ernesto Garzón Valdés, cuyo importe asciende a la suma de pesos once mil veintiocho con 82/100 ( \$ 11.028,82 ), correspondiente al 50% del valor total del tramo Alemania / Córdoba / Alemania.

**Art. 2º:** Protocolícese, dése copia y archívese.

*Amalia Uriondo de Martino*  
Prof. Dra. AMALIA URIONDO DE MARTINO  
SECRETARIA DE POSTGRADO  
Fac. Derecho y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba



*Ramon P. Yanzi Ferreira*  
DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA